ración que decir que "confrontan con el cementerio de la iglesia que se está fabricando de Señor San Agustín."

En 1716 eran dichas casas de D. José Martínez de Lejarza, y las hipotecó para afianzar el arrendamiento de 4,183 ovejas de vientre y tijera por seis años, pagando en cada uno á $ 70 el millar; y 2,342 borregas al mismo precio, excepto el primer año, y cumplido el plazo entregar 6,525 ovejas. En la escritura de hipoteca se dice: "....una casa principal que es en esta ciudad en la calle de *San Agustín* frontero de la capilla de su tercera orden, y da vuelta á la calle de San Felipe Neri." En los autos del concurso á bienes del difunto Lejarza, seguidos el año 1739, se encuentra la casa con las señas de siempre, excepto que se dice "que confrontan con el cementerio y tercero orden de dicho convento." Por último, en la diligencia de remate del concurso efectuado el 25 de Junio de 1744 se lee de las casas que están "en la frente de la iglesia de San Agustín que hace esquina dando vuelta para la calle de San Felipe Neri." Así, pues, hasta este año la calle no había recibido definitivamente el nombre que lleva, y no hemos podido tener á las manos documento que nos sirva para fijar la fecha de esto.

ALAMEDA.

Es la Alameda un parque, si no grande, por extremo bello, cuya situación casi en el centro de la ciudad permite á sus vecinos disfrutar en él cómodamente, desahogo y solaz, sin alejarse mucho de sus hogares.

Se dió el nombre de Alameda á este paseo desde que se proyectó su formación, acaso porque desde entonces se pensara en plantarla de álamos, árboles que fácilmente prenden y pronto crecen; ó lo que nos parece mejor, tomando la palabra en la significación que los poetas la usan, por sitio fresco y hermoso. Al principio se plantaron, es cierto, álamos; mas también se pusieron fresnos y sauces, y de las tres clases de árboles se siguió poblando por lo general, hasta que el tiempo vino dando marcada preferencia al fresno y desterrando el álamo, que hoy no queda ninguno. El álamo es un árbol triste, que no crece mucho y se forma mal; sus hojas pequeñas, blancas abajo y de un verde ceniciento encima, le dan el aspecto de sucio y empolvado, de suerte que con él no se alcanza ni sombra ni belleza. Ahora está bien poblado de frondosos y corpulentos árboles, casi todos fresnos: sus calles bien distribuídas, adornado con siete fuentes, una mayor que las otras en el centro, colocadas las restantes en lugares simétricos. Su forma general es la de un paralelógramo rectángulo, cuyos lados mayores corren de Oriente á Poniente, y tienen de largo 513 metros, y los me-

nores 259.[1] La combinación de sus calles es bastante artificiosa: dos calles perpendiculares á sus lados, que parten de la mitad de ellos cruzándose en el centro, la dividen en cuatro partes iguales; otras dos líneas también perpendiculares á sus lados mayores y seis oblicuas á ellos, dejan toda la superficie del paseo dividida en veinticuatro triángulos, cubiertos de verde pasto. Los puntos de intersección de estas líneas forman siete glorietas abiertas, circulares, rodeadas de asientos de piedra con balaustrada de lo mismo por respaldo y en los extremos de ellas doce glorietas semicirculares con asientos iguales. En los dos lados mayores, del Sur y del Norte, hay asientos de fierro.

Antiquísimo es este paseo: cuenta tres siglos de existencia, habiendo experimentado en el curso de este tiempo no pocas transformaciones; de lo primero que debemos encargarnos es del suelo en que se halla. Era la ciudad una isla con solas tres entradas; el lago que la circundaba, más profundo por el Oriente y Sur que por los otros vientos, por el del lado Norte estaba algo retirado, dejando en seco el populoso barrio de Santiago Tlatelolco; no así por el Poniente, que tocaba con la traza, bañando por consiguiente el sitio actual de la Alameda.[2] Esta circunstancia mantenía en continua alarma á los conquistadores y primeros pobladores de la ciudad, temiendo siempre que si los naturales volvían sobre ellos, no tenían salida fácil ni campo en donde poder obrar militarmente, ni menos en donde jugar la gente de á caballo, en quien fundaban su principal defensa. De aquí provino que terminados los escándalos de los Oficiales Reales y de la primera Audiencia, y sosegados los ánimos por las prudentes disposiciones de la segunda, pensaron los vecinos de México en su propia seguridad, sin poner los medios para conseguirla.

1 D. Manuel Orozco y Berra, en su Memoria || para el || Plano de la Ciudad de México || formada || de orden del Ministerio de Fomento, || México || imprenta de Santiago White || callejón de Santa Clara número 9, || 1867, da á este paseo 452 metros 52 centímetros de largo y 217.88 de ancho. Esta medida no perjudica á la que nosotros damos: el Sr. Orozco no dice de dónde ó á dónde la tomó, y es presumible que fuera en el interior de las calzadas destinadas para el tráfico de los coches, cuando aun no se habían hecho las banquetas exteriores; la que damos comprende dichas banquetas, y la tuvimos el año de 1883, del Regidor comisionado de Paseos, D. Eugenio Barreiro, amigo de quien esto escribe, desde nuestros tiernos años. Nos veíamos por la tarde en la Alameda, y una de ellas me dijo: "A ti, que eres curioso, te diré que hoy mismo puse el visto-bueno, para que se le pague al contratista el pavimento hecho en las cuatro calzadas que circundan este paseo, á razón de 513 metros de largo y 259 de ancho, que se han medido. Apúntalo en tu cartera." Así lo hice, creyéndome con esto dispensado de ocurrir á la Secretaría del Ayuntamiento, en solicitud del expediente, que igual cosa ha de decir. En el Archivo de la Ciudad se conserva un plano, de que más adelante daremos noticia al lector, en el cual se le dan de largo 532 varas y 227 de ancho, medida que debemos tener por la original.

2 Véase nuestra Introducción, pág. 25.

Apenas llegado á México el primer Virrey, D. Antonio de Mendoza, y héchose cargo del gobierno, advirtió que la ciudad lejos de ser punto militar fuerte, podía ser sitiada, y fácilmente vencida, cortándole las calzadas que la unían con la tierra firme, y la primera disposición que dictó fué que en la calzada de Tacuba no se edificaran más casas que las que había, ni aun en los solares ya dados, porque estas casas, tomándolas los contrarios, serían fortalezas para no dejar entrar ni salir á los españoles.[1] Con el mismo fin de asegurar y defender la ciudad, había dictado el Ayuntamiento en años anteriores, disposición distinta, *mandando que se dieran solares para hacer casas, que habían de ir á casa muro por delante y por las espaldas, de un lado y otro de la calzada "hasta la alcantarilla que llega á la tierra firme, para poder salir de esta ciudad hasta la tierra firme."*[2] Aunque insuficiente para su objeto, la disposición del Virrey fué mandada pregonar en 27 de Noviembre del año 1535, y en el espacio de los dos años siguientes no se volvió á tocar este asunto, á pesar de su grande importancia para la seguridad de la ciudad de México y aun para la vida de toda la colonia de la Nueva España. Pasado este tiempo, el mismo Virrey Mendoza mandó al Ayuntamiento que se ocupara de la *defensa y fortalecimiento* de la ciudad, y con lo acordado le diese cuenta. Cumpliendo, pues, el precepto, los regidores, en Cabildo de 5 de Octubre de 1537, acordaron que alrededor de la ciudad, como á un tiro de ballesta, no hubiera indios, ni casas de ellos, y que todo este circuito se allanara, y los hoyos que en él hubiera y en la ciudad, se cegaran; que no quedaran más que dos ó tres acequias, y en la parte que de ellas saliera del poblado, se hicieran puentes bien sólidos de piedra y mezcla; que la calzada de Tacuba se ensanchara otro tanto de lo que era, y á ella se mudaran las atarazanas en el sitio que su Señoría designara, tanto porque la experiencia había demostrado su inutilidad en el lugar en que se hallaban, como porque Su Majestad tenía mandado que se mudara. Propusieron igualmente que la ciudad se cercara, ó amurallara, y que se hiciera un depósito para su abastecimiento, lo cual había de ponerse por obra sin tardanza, así como, el que se hiciera alardes cada año, saliendo en ellos el pendón de la Ciudad, y que el primero fuera el día de Todos Santos, próximo, como el Virrey lo había ordenado. En el mismo cabildo quedaron comisionados los dos Alcaldes Ordinarios y dos regidores para comunicar al Virrey lo

1 Libro Capitular, acta del cabildo celebrado el 27 de Noviembre de 1535.

2 Este acuerdo, sin duda, fué tomado en Coyoacán, pues no se le encuentra en las actas de los cabildos celebrados ya en México; en el acta del cabildo de 3 de Agosto de 1528 se acordó esto, diciendo que se tenía acordado, con ocasión de haberse hecho merced en ese día á Gil González de Venavídez, alcalde, de un solar en esa calzada, imponiéndole la obligación de edificar luego, y recordándola á los mercedados anteriores. Libro Capitular, acta del día dicho.

acordado, é incontinente lo hicieran, á lo que Su Señoría contestó que le parecía bien, que lo vería y proveería.[1]

En todo tiempo y en cualesquiera circunstancias habría sido empresa gigantesca la de cercar y amurallar una isla de la extensión de la de Tenoxtítlan unida á la de Tlatelolco; el solo hecho de terraplenar un circuito de ella á la redonda, como á un tiro de ballesta, cosa hacedera para los hombres de hoy, con los elementos actuales, era como imposible para los conquistadores y pobladores de México en aquella época; acaso por estas consideraciones dilataba el Virrey en dar su resolución. Túvose en esto noticia del levantamiento ocurrido en la Nueva Galicia, y el Ayuntamiento de México, alarmado con ella, y temeroso de que igual levantamiento se repitiera contra esta ciudad, acordó suplicar al Virrey que apresurara la ejecución de las obras que se le habían propuesto, para fortaleza y defensa de la ciudad, y entretanto que esto se hacía, mandara disponer dos ó tres aposentos en su casa y en la del Marqués, en donde pudieran recogerse las mujeres y los niños, en el caso de ser atacados.[2]

Una comisión del Cabildo llevó el mismo día este acuerdo á D. Antonio de Mendoza, y en el mismo también mandó que bajo la vigilancia del Alcalde Cristóbal de Salamanca y del Regidor Antonio de Carbajal, los indios de las dos parcialidades de Tenoxtítlan y Tlatelolco prolongaran las calles de San Francisco hasta la tierra firme, y se abrieran otras calles, que se habían mandado abrir por la segunda Audiencia, remitiendo para más tarde la provisión de lo antes acordado. Mandó igualmente que se formara un padrón de la gente de á pie y de á caballo, y de las armas que tuviesen, conminando con penas á quienes debiendo tenerlas, no las tuvieran. Fueron comisionados por el mismo Virrey para hacer dicho padrón, el Alguacil Mayor Juan de Sámano, el Alcalde Andrés de Barrios, los regidores Gonzalo Ruiz, Ruy González, Bernardino Vázquez y Pedro de Villegas.

A consecuencia, pues, de lo acordado por el Virrey, quedó hecha entonces la calzada llamada de San Francisco, que estaba ya concluída el año 1543,[3] y continuaba la calle de este nombre del lado occidental de la acequia, límite de la traza, hasta la tierra firme. El ancho de esta calzada fué la distancia que hay de la actual casa de la plazuela de Guardiola, al lado Sur de la calle de San Francisco. A la calzada de Tacuba se le dió poco mayor ancho, pues se extendía desde la casa

1 Libro Capitular, acta del Cabildo de 5 de Octubre de 1537.

2 Libro Capitular, acta del Cabildo de 5 de Julio de 1541.

3 Consta de varias actas: una de ellas la de 15 de Febrero de 1543, en que se encuentra una merced hecha á Gonzalo Ruiz, de un mogote de tierra en el ejido, "como van por la calzada nueva de San Francisco á Chapultepec, á la mano izquierda de la dicha calzada antes de las huertas, para que saque la dicha tierra para labor de sus casas."

llamada de la Mariscala hasta la pared del convento de monjas de Santa Isabel.

Dicho se está que al Poniente y Norte nunca tuvo el lago la profundidad que en las otras partes; además, la calzada de Tacuba no estaría tan regularmente cortada que no tuviera algunos ensanches, ó islotes próximos, que los conquistadores aprovecharon para situarse: así encontramos que desde Coyoácan se hizo merced á Juan Garrido de sitio para que levantase la ermita de los Mártires, y á Hernando Martín, herrero, de un solar para casa y huerta, que antes de que el Ayuntamiento se trasladara de Coyoácan á México, tenía ya hecha en el camino de Tacuba, yendo de esta ciudad, pasada la ermita de Juan Garrido, obra de tiro y medio de ballesta de ella, á la mano derecha del camino, y el día 8 de Marzo de 1524, al mismo Hernando Martín, se le dió otro pedazo de tierra contiguo á su huerta, la cual había de quedar de la medida adoptada para todas las huertas, que era cuarenta pasos de largo y cien de ancho.[1]

Muy á los principios se llamó calle de Tacuba la parte de esta vía comprendida en la traza de la población; es decir, del centro de ella á la calle actual de San Andrés; de la de la Mariscala en adelante se denominaba calzada; mas después de terraplenado el espacio de la Alameda se extendió el predio urbano hasta San Diego, y desde allí comenzaban los ejidos, extendiéndose igualmente el nombre de calle hasta allí, siguiendo después la calzada.

De poquísimas mercedes hechas entre la Mariscala y San Hipólito se encuentran noticias anteriores al gobierno de D. Antonio de Mendoza; sin embargo, el año 1534 estaban ya avecindados en la calle del Puente de la Mariscala, del otro lado de la acequia que iba para Tlatelolco, Alonso de Mata, Cristóbal Flores y Cristóbal de Balderrama; y habiendo algunas demasías de solar entre las propiedades de esos vecinos, á petición del primero le fueron concedidas.[2]

El casi repentino cambio realizado en la ciudad, la situación material de ella y la delineación de sus calles hecha por Cortés, han sido ocasión de pasmo para los historiadores, y con razón sobrada, aunque en concepto nuestro pueden fácilmente explicarse. La isla central no era muy pequeña, contenía el templo mayor y sus dependencias, encerrado en un cuadro cuyo límite por el Poniente sería hoy la primera

1 Libro Capitular, acta primera, cabildo celebrado el día 8 de Marzo de 1524.

2 Acta del cabildo de 3 de Agosto de 1534. Acta 23. Marzo 1600. Alonso Gómez de Cervantes dijo que en el tianguis que está entre la Alameda y casas de Hernando Dávila, que va hasta la atarjea del agua, se había comenzado á hacer en suelo de la ciudad una pared que tenía un estado de alto. Se comisionó al Alguacil Mayor para que viera si seguía la misma línea de la casa de Doña Catalina de Peralta ó salía de ella; y viera también los hoyos que se hacían en el mismo tianguis.

calle de Santo Domingo y el cementerio de la Catedral hasta la bocacalle de los Plateros; por el Sur la prolongación de esta calle sobre el Palacio Nacional, hasta el encuentro de la calle cerrada de Santa Teresa; por el Oriente, la línea de esta calle hasta la mitad de Monte Alegre; y por el Norte, la mitad de esta calle y toda la de los Cordobanes, cerrando el cuadro en la calle de Santo Domingo. Contenía también las casas viejas de Moctezuma, que con sus jardines llegaban desde el Empedradillo hasta San Francisco, y las nuevas, que abrazaban la mitad meridional del Palacio, la plaza del Volador y la Universidad, hasta la calle del Correo Mayor, más el palacio de Axayácatl que estaba en la esquina de las calles de Santa Teresa y segunda del Indio Triste. Al rededor de esta isla principal fueron los mexicanos formando su ciudad, solidificando el terreno en parajes que encontrarían del lago menos profundos, en isletas de tamaños distintos y en arcos de círculo, comunicadas entre sí y con la isla central, ya por canales, llamadas por los conquistadores CALLES DE AGUA, ya por calzadillas, llamadas CALLES DE TIERRA, y por otras en que había canal en el centro y calzadas en los lados. El conjunto de estas islas formaba una gran ciudad, según testimonio de los conquistadores, recogido por los historiadores.

Conquistadores é historiadores están de acuerdo en que los naturales hicieron á los españoles una resistencia heroica: apenas eran desalojados de un templo ó edificio, y volvían á ocuparlo, de donde provino que Hernán Cortés determinara arrasar los edificios, templos ó casas, á medida que los iba ocupando, y que mandara también cegar con los escombros los canales, para facilitar el movimiento de sus soldados. No es, pues, de extrañar que en los setenta y cinco días del sitio, de *Tenoxtítlan de agua* se trocara en TENOXTÍTLAN DE TIERRA rodeada por todas partes de agua, con tres únicas entradas, como la dejó su reedificador, con la extensión que le dió desde la calle de las Cocheras hasta la de la espalda de San Jerónimo, y desde la Santísima hasta Santa Isabel.[1]

En este estado la encontró el primer Virrey D. Antonio de Mendoza, y por su acuerdo, como dejamos dicho, se prolongaron aquellas calles, que era posible prolongar, y se terraplenó la parte del Poniente, iniciándose entonces el movimiento de extensión y progreso de la ciudad, que concluyó con el gobierno de D. Luis de Velasco, inmediato sucesor de D. Antonio de Mendoza; y decimos que entonces concluyó este movimiento, porque en el espacio de veinte años se poblaron los principales barrios, según diremos al tratar de cada uno de ellos, permaneciendo después estacionado, para disminuir en seguida por causa de inundaciones y epidemias.

1 Véase nuestra Introducción, pág. 25.

Uno de los barrios que primero se poblaron fué el de San Hipólito: dejando para el artículo propio de este barrio ciertos pormenores de su población, únicamente diremos, por lo que á la Alameda toca, que al lado izquierdo de la calzada, frente á la capilla de los Mártires, más acá de la iglesia de San Hipólito, se estableció un mercado ó tianguis, y que allí también había una tenería de Francisco Morcillo, con quien la Ciudad seguía pleito para que la quitara; é igualmente diremos que terraplenado el espacio comprendido entre la calzada de Nonoalco y la de Chapultepec, el ejido de este nombre se extendió hasta donde hoy es el callejón de Sombrereros, en el mismo barrio de San Hipólito.

A esas disposiciones dadas por D. Antonio de Mendoza se añadieron otras, siempre con el designio de asegurar la ciudad: se tuvo cuidado al extender las nuevas calles fuera del cuadrado de la traza, de que siguieran la misma dirección de las en él contenidas, y otro tanto había de hacerse en las que de nuevo se abrieran; para ejecutarlo hubo necesidad de derribar algunas pocas casas que interrumpían la alineación, y hecho se tropezó con el inconveniente de que los naturales en sus barrios tenían las chozas sin orden, y para regar sus huertas abiertas zanjas como les convenía; sacaban tierra para hacer adobes, dejando los hoyos, de suerte que no era fácil andar libremente á pie y menos á caballo por ninguno de los arrabales. Siendo casi imposible reducirlos todos á formas regulares; el Virrey y la Ciudad se conformaron, para satisfacer la necesidad presente, con que la alineación se guardara en las calles rectas, haciendo en las traviesas lo que posible fuera; y este es el origen del desorden que todavía observamos en los barrios.[1]

En aquellos días, en que tanto se recelaba de los indios, olvidando los conquistadores y pobladores de México, que las ciudades de España no estaban en el orden que ésta, atribuyeron á intención maliciosa de los naturales de las parcialidades, la caprichosa ubicación de sus casas y la apertura de los canales de riego, como si hubiera de exigirse mayor cultura á los conquistados que á los conquistadores.

Procurando siempre los naturales sacar de la tierra el sustento, se situaron algunos en el ejido de Chapultepec, entre las dos calzadas de Tacuba y San Francisco, y hacían "grandes casas é otros edificios," que impedían las salidas; túvose esto también por efecto de malicia y no de simple conveniencia, por lo que D. Antonio de Mendoza mandó á Juan Franco, Alarife de Ciudad, que alejase de allí á aquellos naturales, señalándoles en el ejido de hacia Coyoácan sitio equivalente al que ocupaban con sus casas y granjerías. Impuesta la Ciudad de esta

1 Libro Capitular, actas de los Cabildos de 27 de Noviembre de 1525 y 9 de Agosto de 1541.

determinación por su Alarife, recordó al Virrey que aquel ejido estaba destinado para pastos del ganado de la carnicería, y teniendo ese destino debía quedar exento de toda otra ocupación; encontraba también la Ciudad el inconveniente de que los naturales se alejaban mucho del centro, para lo que no había razón, y propuso que se les señalara sitio en que se situaran, no muy lejos del poblado, á la izquierda de la calzada de Ixtapalapa, donde sin peligro para la ciudad podrían vivir, y dárseles mayor extensión de tierra de la que se les quitaba,[1] de donde resultó que se poblaran los barrios que tuvieron por cabeza el de Santa Cruz Acatlán.[2]

El rumbo del Oriente de esta población, tan desdeñado hoy, acaso sólo por instinto, sin razonable fundamento, fué al contrario estimado de los primeros pobladores españoles, que tal vez por húmedo le encontraron fértil, y formaron allí un barrio, que se llamó NUEVO.[3] En él hizo no pocas mercedes de solares el Cabildo, y había pasado esto sin contradicción alguna, hasta que movido el asunto de la fortificación de la ciudad, el Regidor Ruy González le afeó su conducta, increpándole HABER ACRECENTADO LA TRAZA Y SITIO DONDE SE DAN SOLARES PARA LA POBLACIÓN HACIA LA PARTE DE LA LAGUNA DE MÉXICO, lo cual era en perjuicio de su seguridad, así porque en el recinto de la traza había solares mercedados no edificados, como porque caso de extenderse la población fuera de ella, no convenía que fuese á la parte de la laguna, dejando la tierra firme. Lo que peor le parecía, y sobre ello insistió mucho, fué que se dejase á los naturales situarse al Poniente, porque al construir sus casas abrían gavias y fosos de agua, á manera de fortalezas, lo que en su concepto equivalía á darles las llaves de la ciudad, pues fácilmente podrían, cortando las calzadas y con aquellos reparos, impedir la salida á los españoles, única defensa que tenían en un caso ofrecido; por lo que concluyó pidiendo que los españoles poblaran hacia la tierra firme y los indios hacia la laguna.

Débil es el extracto que hemos hecho de la peroración de este Regidor; en medio de la pesadez de su estilo y de las muchas repeticiones en que incurre, frecuentes en aquella época, estuvo vehementísima, y á lo último pidió que se le diera por el escribano testimonio de lo que había dicho, para ocurrir con él al Rey en demanda de remedio, si la Ciudad no le ponía, y para que le sirviera de descargo, si algún mal resultaba de continuar las cosas de la manera que estaban.

El Cabildo no dejó este discurso sin respuesta: negó haber extendido la traza hacia esta parte; y es verdad que no hubo para ello acuer-

1 Libro Capitular, acta del Cabildo de 23 de Mayo de 1542.
2 Véase esta palabra.
3 Véase la palabra Lecumberri.